



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de ANÁLISIS MUSICAL II para la EBAU, celebrada por vía telemática, el día 4 de diciembre de 2023

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)

D.ª Esther Cachadiña Gutiérrez (Coordinadora Bachillerato, IES San Roque)

Miembros de la Comisión

D.ª Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)

D. Jesús Barquero González (IES Luís de Morales, Arroyo de la Luz)

D.ª Diana García Rodríguez (IES Sierra de Montánchez, Montánchez)

D.ª Alicia Jiménez González (IES Norba Caesarina, Cáceres)

D. Juan Manzanero San Andrés (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)

D. Antonio Mª Pérez López (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D. Ricardo Solana Ramos (IES Al-Qázeres, Cáceres)

D.ª María del Carmen Torrico Muñoz (IES Universidad Laboral, Cáceres)

Otros Docentes

D.ª Laura Carballar Espinar (IES San José, Badajoz)

D.ª Nieves Tejado León (IES El Brocense, Cáceres)

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/96792060031?pwd=NmxMOVY2NmdQYk10azJISWNsenBZUT09>

siendo las 17:00 horas del 4 de diciembre de 2023, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Análisis Musical II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**
- 2. Informe de los coordinadores**
- 3. Elaboración de listado de contenidos, determinar partituras/audiciones y diseño de la prueba EBAU 2023-24**
- 4. Ruegos y preguntas**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

D. Héctor Archilla Segade saluda a los asistentes y comunica del orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores

Los coordinadores comentan en su informe que, aunque se sigue a la espera de la publicación de la Orden Ministerial es probable que no haya cambios en el modelo de examen respecto al de los últimos cursos. Por ello hay que determinar el modelo al que nos ajustaremos en la materia de Análisis Musical II teniendo en cuenta que en él debe existir doble opcionalidad.

3. Elaboración de listado de contenidos, determinar partituras/audiciones y diseño de la prueba EBAU 2023-24

Se inicia el debate para determinar los contenidos de la prueba, así como la estructura de la misma.

Los asistentes están de acuerdo con los modelos de examen compartidos después de la reunión anterior. Se llega al acuerdo de que la prueba debe estar estructurada por un lado en audiciones a partir de las que responder a preguntas cortas y por otro en el reconocimiento de conceptos o términos.

D. Ricardo Solana indica que echa en falta que se incluyan ejercicios en los que identificar tonalidades, construir acordes o elaborar una estructura armónica sencilla ya que estos elementos están en el currículo. D.^a Diana García y D.^a Carmen Torrico coinciden en que debemos pensar también en el alumnado que no tiene conocimientos musicales y que no cursa la materia como propia de modalidad sino que la estudian como optativa teniendo dificultades incluso para leer música. D. Antonio M^a Pérez explica que, aunque él imparte en bachillerato de artes tiene alumnado sin conocimientos musicales y que no le daría tiempo a abordar la parte técnica que propone D. Ricardo Solana. D.^a Guadalupe Álvarez se suma a lo comentado e indica que en la prueba podría haber un breve apartado sobre tonalidad y modalidad. Se sugiere llegar a un acuerdo de mínimos.

D. Héctor Archilla comenta que se debe elaborar un listado de audiciones para compartir con el profesorado. Se deciden las audiciones que entrarán en la prueba. El listado de audiciones, así como de preguntas cortas y la estructura de la prueba se publicará una vez elaborado en la web:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical

Se aborda la estructura de la prueba que queda distribuida de la siguiente manera:

- Análisis musical de una audición con partitura (4 puntos). Se escucharán 3 veces y se analizará:
 - a) Género: música religiosa/profana, instrumental/vocal...

- b) Tonalidad/Modalidad
 - c) Análisis melódico: ámbito, interválica...
 - d) Análisis rítmico: ostinati, compás, células rítmicas características...
 - e) Dinámica y agógica
 - f) Textura
 - g) Forma musical
 - h) Análisis tímbrico
 - i) Época a la que pertenece la obra
- Análisis musical de dos audiciones sin partitura (3 puntos). Se escucharán 2 veces cada una y se analizará:
 - a) Género
 - b) Ritmo
 - c) Textura
 - d) Timbre
 - e) Forma musical
 - f) Época a la que pertenece la obra
 - Identificar 6 términos musicales con sus conceptos.

Se toma la decisión de que en las partes relativas a los análisis las preguntas sean lo más abiertas posibles para que el alumnado pueda desarrollarlas en función de sus posibilidades.

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 h del día 4 de diciembre de 2023

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de
Extremadura

Fdo. Esther Cachadiña Gutiérrez



Coordinadora por la Secretaría General de
Educación